

"Avanzamos para ti"

CERTIFICACIÓN

El Ministerio de Administración Pública, en virtud de lo que dispone el Artículo 8 inciso II, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, CERTIFICA: Que la **Dirección de la Policía Nacional**, aplicó Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, del 15 de mayo hasta el 5 de junio, en cumplimiento con la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales.

Como resultado de dicho proceso remitiremos el Informe Diagnóstico en el plazo establecido en nuestra Carta Compromiso; a partir del cual elaborarán el Plan de Acción.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).



Hadeline Matos

Viceministra de Evaluación del Desempeño Institucional



HM/HG/ga.
053-2023

